

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de Marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía "TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA." en sus oficinas ubicadas en el Pasaje Sánchez Melo OE1-37 y Av. Galo Plaza Lasso, de la ciudad de Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238, conforme el siguiente detalle:

Nombre	Número de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Jascivan Carvalho Reinoso	373.724	373.724 \$	74,74%
Fideicomiso Emprendedores	126.276	126.276 \$	25,26%
TOTAL	500.000	500.000\$	100%

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía la señora María Cristina Coronel Cisneros; y en calidad de Secretario, el Gerente de la compañía, el señor Jascivan Carvalho Reinoso.

El Fideicomiso Emprendedores se encuentra representado por medio de Holdumtrust Administradora de Fondos y Fideicomiso quien a su vez está representada por su Apoderado Especial el señor Álvaro Pólit García.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.
2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Jascivan Carvalho Reinoso: (74,74% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Fideicomiso Emprendedores: representado por Holdumtrust Administradora de Fondos y Fideicomiso quien a su vez está representada por su Apoderado Especial el señor Álvaro Pólit García. (25,26% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Auditoría de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Presidenta, da lectura al informe anual de Gerente y Auditoría Externa de actividades realizadas durante el período 2018, se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente, se deja constancia que el señor Jascivan Carvalho Reinosos en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados Informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados presentado por el Gerente. Se deja constancia que el señor Jascivan Carvalho Reinoso en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados Estados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio, sea registrada para recuperación en los próximos años.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

